



inesa
Ingeniería, Estudios y Servicios S.A.

Noticias de Empresa

BOLETÍN nº 38 SOBRE AYUDAS FINANCIERAS

Noviembre de 2009

Ayudas en materia de Medio Ambiente

Orden de 5 de noviembre de 2009 (BOA nº 222, de 16/11/2009)

AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR:

De entre las subvenciones previstas, resultan de interés para las actividades empresariales:

- Subvenciones en materia de **fomento de la actividad económica de reciclado** (Tipo 5).
- Subvenciones en materia de **minimización de residuos y emisiones a la atmósfera** (Tipo 7).

BENEFICIARIOS:

Las personas físicas o jurídicas que sean **titulares de actividades empresariales y desarrollen su actividad en Aragón**.

CUANTÍA MÁXIMA DE LA SUBVENCIÓN

Subvenciones del Tipo 5: No queda definido en la Orden.

Subvenciones del Tipo 7: **40% del coste de la inversión (PYMES) y 30% en caso de que no lo sean**.

PLAZO:

El plazo de presentación de las solicitudes **finaliza el 17 de diciembre de 2009**.